

**XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MIXTA DE ASOCIADOS DELEGADOS COOPECAFENOR
ACTA #49**

FECHA: 16 de marzo del 2023

HORA: 9:00 AM - 02:00 PM

LUGAR: Presencial en el Comité Departamental de Cafeteros de Santander y virtual a través de la plataforma Google Meet en el link: <https://meet.google.com/dzi-xmkx-jkm>

CIUDAD: Bucaramanga

Se brinda un saludo muy especial a la mesa directiva el Dr. Carlos Roberto Restrepo Dir. Ejecutivo Comité Departamental De Cafeteros De Boyacá, Dr. Néstor Serrano Capacho Dir. Ejecutivo Comité Departamental De Cafeteros De Santander, el Sr. Elías Calderón Rodríguez presidente del Consejo de Administración y a la Dra. Elizabeth Pereira Mejía Gerente de Coopecafenor. Así mismo, se brinda un saludo muy especial a la firma de Consultoría y Revisoría S.A.S; Dr. Oscar Javier Tavera Mendoza, a nuestros invitados: Dr. Lucas Silva Gerente de Almacafé, Sra. María Fernanda Mariño delegada por la FNC y a los 42 Delegados asociados.

ORDEN DEL DIA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.**
- 3. PALABRAS DE INSTALACIÓN POR PARTE DEL SR. ELIAS CALDERON RODRIGUEZ – PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
- 4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA.**
 - ✚ Presidente
 - ✚ Secretario
- 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.**
- 6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES (RESOLUCIÓN #81).**
- 7. NOMBRAMIENTO COMISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.**
- 8. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR.**
- 9. INFORMES.**
 - A. Informe de Gestión: Consejo de Administración y Gerencia.
 - B. Junta de vigilancia.
 - C. Revisoría Fiscal.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022.
11. APROBACIÓN DE CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL A LA DIAN.
12. REVISIÓN PROPUESTAS REVISORIA FISCAL, ELECCIÓN DE REVISORIA FISCAL Y SUPLENTE PERIODO 2023-2024 Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.
13. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE:
 - ✚ Consejo De Administración
 - ✚ Junta De Vigilancia
14. ELECCIÓN COMITÉ DE APELACIONES
15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.
16. CLAUSURA.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Dr. Oscar Javier Tavera de Revisoría Fiscal y el Sr. Casimiro Delgado presidente de la Junta de Vigilancia verifican el quorum a lo establecido en el reglamento, contando con la participación de DOS (02) delegados conectados de manera virtual y CUARENTA (40) de manera presencial, para un total de CUARENTA Y DOS (42) delegados hábiles. *“ver anexos asistencia”*

2. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

En Bucaramanga a los 16 días del mes de marzo de 2023, siendo las 09:00 am, se reunió la mesa directiva, invitados y asociados delegados de la Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano - **COOPECAFENOR** para rendir homenaje al Himno Nacional de la República de Colombia en cumplimiento y dando inicio a él orden del día.

3. PALABRAS DE INSTALACIÓN POR PARTE DEL SR. ELIAS CALDERON RODRIGUEZ – PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Sr Elías Calderón Rodríguez saluda de manera muy especial a la mesa directiva, el Dr. Carlos Roberto Restrepo Dir. Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá, al Dr. Néstor Serrano Capacho Dir. Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros de Santander, a la Dra. Elizabeth Pereira Mejía Gerente de Coopecafenor, a el Dr. Lucas Silva Gerente de Almacafé, A la Sr. María Fernanda Mariño en representación de la Federación Nacional de Cafeteros, al Dr. Oscar Tavera Mendoza Revisoría Fiscal y a todos los Asociados Delegados que se encuentran presentes y conectados de manera virtual.

También agradece la participación y el esfuerzo de todos los presentes para poder asistir a la reunión a pesar de las diferentes dificultades que se presentan día a día. Así mismo añade, que debido a la situación que ocurre diariamente en el mundo, que de alguna manera ha afectado la economía mundial y que la cooperativa no ha sido la excepción principalmente en el tema de la inflación que ha generado un incremento en los precios de los Fertilizantes, sobrecosto en los alimentos y que en consecuencia la cooperativa en el año 2022 tuvo que enfrentar situaciones normales del negocio, pero adicionalmente la normatividad y procesos que han ido apareciendo como efecto de la economía y de la

inflación, que limitan de alguna manera el libre ejercicio de la Administración. En cuanto a las reuniones del Consejo de Administración en el transcurso del año 2022 se realizaron 7 reuniones donde se trabajó de la mano de la Gerencia y de los Órganos de Control de Coopecafenor, es por esto que agradecemos de manera muy especial a la Dra. Elizabeth Pereira Mejía y a su equipo de trabajo por el esfuerzo realizado para que la cooperativa pudiera mantenerse en el nivel que esta y que como se muestra en los informes el resultado de la operación del ejercicio 2022 cerró con una pérdida de \$133 Millones de pesos aproximadamente, que debido a las fijaciones propias no tener el respaldo de los cafeteros genero un costo para la cooperativa por cumplir con los contratos a futuros a la Federación Nacional de Cafeteros y Expocafé.

Agradecemos de manera muy especial al Comité Departamental de Santander y Boyacá por los cupos aprobados para la compra de Café, estos cupos benefician el funcionamiento de la cooperativa ya que esta no cuenta con una liquidez para poder realizarlo con recursos propios y gracias a esto Coopecafenor ha podido continuar brindando los servicios a los cafeteros. Sin embargo, no son suficientes debido a los precios que hoy día tiene el Café. Para finalizar, invita a los 42 Delegados presentes a estudiar y proponer la manera en que la cooperativa pueda tener mayor liquidez para que así preste mejores servicios a sus asociados y cafeteros.

4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA.

El señor Elías somete a disposiciones por parte de los miembros las elecciones para presidir la asamblea de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Carlos Roberto Restrepo Rodríguez

SECRETARIA: Elizabeth Pereira Mejía

Se somete a consideración las elecciones para presidir la Asamblea, siendo esta aprobada por unanimidad. El Dr. Carlos Roberto Restrepo saluda a todos los presentes e indica que la Asamblea está siendo grabada dado el consentimiento de los asistentes presentes, por lo cual se da inicio a la reunión.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se da lectura al orden del día propuesto, el Dr. Carlos Roberto Restrepo presidente de la asamblea somete a consideración el orden día por parte de los miembros presentes, el cual es aprobado por unanimidad.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES (RESOLUCIÓN #81).

Se da lectura al reglamento interno de debates resolución No. 81 aprobado en reunión de Consejo de Administración del 23 de Enero de 2023. *Ver Resolución Anexa.*

7. NOMBRAMIENTO COMISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se postula al Sr. Pedro Domínguez Benítez y el Sr. Gustavo Ruiz Cubides para presidir la comisión y verificación del acta, el presidente Dr. Carlos Roberto Restrepo somete a consideración, quedando aprobado por unanimidad.

8. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR.

El Sr. Pedro Domínguez Benítez da lectura al informe de la comisión aprobatoria del acta No.48 de la XLVIII Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados Delegados Coopecafenor llevada a cabo el 04 de marzo del 2022, la cual informan que fue revisada y aprobada, el 17 de Marzo de 2022.

9. INFORMES.

A. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA.

La Dra. Elizabeth Pereira Mejía saluda de manera muy especial a la mesa directiva, el Dr. Carlos Roberto Restrepo Dir. Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá, al Dr. Néstor Serrano Capacho Dir. Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros de Santander, a el Sr. Elías Calderón Rodríguez presidente del Consejo de Administración, el Dr. Lucas Silva Gerente de Almacafé, A la Sr. María Fernanda Mariño en representación de la Federación Nacional de Cafeteros, al Dr. Oscar Tavera Mendoza Revisoría Fiscal y a todos los Asociados Delegados que se encuentran presentes y conectados de manera virtual que conforman quorum completo. Así mismo, indica que el informe está aprobado por el Consejo de Administración el pasado 23 de enero de 2023, distribuido en Diez (10) temas diferentes, así:

1. ENTORNO ECONOMICO

Colombia ha cerrado un año 2022 con cifras de decrecimiento a nivel de producción y exportaciones de café, situación que no ha sido ajena para nuestra cooperativa que a su vez ha mostrado estas cifras de decrecimiento durante el año; según cifras publicadas por la Federación Nacional de Cafeteros en su boletín de producción anual de café, "la producción anual registrada de café de Colombia, mayor productor mundial de arábigo suave lavado, cerró 2022 en casi 11,1 millones de sacos de 60 kg, 12% menos que los casi 12,6 millones de sacos de 2021. Esta cifra es resultado del exceso de lluvias debido a un prolongado fenómeno de La Niña en los últimos dos años y medio. En diciembre, la producción cayó 29% a 981.000 sacos en comparación con los casi 1,4 millones de sacos producidos en el mismo mes del año 2021. Y en lo que va del año cafetero (octubre diciembre 2022), la producción superó los 2,9 millones de sacos, 17% menos frente a los más de 3,5 millones de sacos cosechados en el periodo anterior".

Es importante resaltar que los precios han sido fluctuantes durante el año 2022 de manera atípica iniciando un Enero con precio interno por carga promedio mes \$2.148.333 luego permitiendo máximos de \$2.298.967 en Septiembre y terminando con \$1.933.032 en Diciembre, un valor 8,7% menor que el de diciembre 2021. Sin embargo, a pesar de las cifras en descenso que se reportaron en los últimos tres meses del 2022, el promedio anual del precio interno cerró en \$2.150.867, el máximo histórico de este indicador, siendo 41,6% mayor que el promedio de 2021.

Durante diciembre de 2022, el precio promedio del Contrato KC (Bolsa de Nueva York) fue de 166,2 ¢/lb, una cifra 29,1% menor a diciembre 2021. El promedio anual del indicador (214,20 ¢/lb) se ubicó como el segundo valor más alto de los últimos doce años, siendo superado por el dato de 2011 (253,34 ¢/lb). El alto valor que se registró para el

Contrato en 2022 fue consecuencia del estallido de la Guerra Ruso-ucraniana en febrero, el cual aumentó los precios de los commodities en general, en especial por preocupación sobre la oferta de insumos agropecuarios. Aquellos precios se mantuvieron altos hasta octubre, cuando experimentaron una fuerte caída hasta volverse a estabilizar cerca a los 165 ¢/lb en noviembre y diciembre. *Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Dirección Investigaciones Económicas, Año 2023.*

Sin lugar a dudas son variables los aspectos que intervienen en nuestro actuar, pero la volatilidad de los precios no solo del café sino de los registros intervinientes como la TRM hacen que día a día estemos enfrentando la incertidumbre de proyecciones que cada vez son menores, el ambiente macro se mantuvo relativamente optimista con respecto a meses anteriores, especialmente después de la publicación de la cifra del IPC de EE.UU., la cual fue considerada benigna y causó aumentos en los precios de los activos de riesgo -Volcafé Coffee Market Overview, Año 2023.

Es importante resaltar que durante el año 2022 atravesamos nuevamente la tensión que hemos enfrentado las Cooperativas cafeteras en los 3 últimos años, que es seguir asumiendo las pérdidas e incrementos en el costo de ventas por el incumplimiento en los contratos a futuro, que para Coopecafenor el 68% de estas fijaciones fueron a nombre propio de la Cooperativa firmados en el año 2019 y 2020.

2. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO.

La cooperativa durante el año 2022 continuó desarrollando como actividad principal la Comercialización de Café, contando con las 15 agencias de comercialización en los departamentos de Santander y Boyacá y la planta Trilladora ubicada en el parque industrial de Bucaramanga. Frente a la actualidad del sector cafetero ha evolucionado con un decrecimiento durante el año 2022 del 13% en la cantidad de café comprado, al igual que el reportado a nivel nacional tanto en la producción de café como en las exportaciones, situación por fuera de las proyecciones realizadas para Coopecafenor, pues contamos con un potencial de compra 6 veces mayor en el área de influencia.

Durante el año de 2022 la COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO -COOPECAFENOR- obtuvo ingresos totales por cuarenta y siete mil novecientos treinta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil ochocientos treinta y dos pesos (\$47.934'281.832), los cuales se incrementaron comparativamente con el año anterior en un 13% como resultado de la operación y el valor por carga que se favoreció por el precio interno de negociación del café que se mantuvo sobre los \$2.150.867 promedio año, aun cuando la cantidad vendida de café decreció un 8% pasando de 2.622.737 a 2.412.858 kilos, unidad de negocio que representa el 87% de los ingresos de la cooperativa (\$41,771,967 miles de pesos).

El Costo de Ventas presentó un leve incremento en la proporción con relación a los ingresos en un 0,5% con relación al año anterior captando el 95% del ingreso, su composición fue: 88% costo de venta de café, un 10% de insumos agrícolas, un 2% de Cacao y un 0.1% Trilladora. Con lo cual se logró llegar a excedente en las operaciones ordinarias por ciento noventa y cinco millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos \$195,989,395.

Los Gastos Administrativos en el año 2022 representaron un 1,4% y los Gastos de Ventas representaron un 3,4% de los ingresos, reduciendo cada uno en 0,2% su proporción sobre los ingresos con relación al año anterior, siendo notable la eficiencia en el manejo de los recursos con relación a los gastos.

Los Gastos No Operacionales representan un 0,6% de los ingresos de operaciones ordinarias es decir similar al año anterior, esto debido al manejo de operaciones bancarias para sostener la operación de las diferentes agencias siendo evidente la necesidad de bancarización con nuestros proveedores de café y cacao, proceso que podemos denominar como de lenta aceptación.

Se logró disponer de recursos para generar las compras de café a través de la Línea de Financiamiento, principalmente en época de cosecha con aprobación de \$2.500'000.00 del Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá y \$5.000'000.000 del Comité Departamental de Cafeteros de Santander, con lo cual se ha entregado el 75% del café comprado en total en el año, sin embargo, estos recursos exigieron la pignoración como garantía real de las instalaciones donde opera la agencia de Rionegro.

En lo transcurrido del año 2022 la cooperativa en su interés por mantener la operación ha restringido notoriamente los gastos de todas las dependencias, sin embargo, se hicieron necesarias las inversiones de seguridad en las agencias con la compra de: cámaras de video, cajas fuertes empotradas y en equipos celulares de las líneas corporativas que no estaban en uso en las agencias.

Se realizó la participación a los Comités Municipales y Departamentales durante el año, se realizaron los foros cafeteros, reuniones técnicas y se cerró el año con la llegada de la Taza Móvil asignada por la FNC en Santander y Boyacá en Noviembre y Diciembre, generando interacción directa con los cafeteros en los diferentes municipios, para un total de 1.625 cafeteros en asistencias.

En el mes de Diciembre de 2022 tras la recopilación en reuniones de Consejo de Administración se establece el Plan Estratégico para el año 2023 estableciendo el norte de trabajo en desarrollo de estrategias claras de comunicación e interacción pues se hace necesario con el fin de mejorar las cifras y los resultados para la Cooperativa una labor en la búsqueda de mejores precios.

La operación de la cooperativa al final del proceso muestra Pérdida neta al 31 de diciembre de 2022 por \$133,396,854 acorde a los estados Financieros bajo marco técnico normativo; esto principalmente porque debimos dar cumplimiento a contratos futuros vencidos del año 2020 por 45,362 kilos, por cuenta propia de la cooperativa que al final del ejercicio acarrearón un mayor costo por \$395,442,816 con faltante aun de 21.447 kilos de los cuales 19.963 son de cafeteros que han incumplido los acuerdos de transacción al 31 de Diciembre de 2022.

3. EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA COOPERATIVA.

A. SITUACIÓN JURÍDICA:

La **COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO - COOPECAFENOR** se constituyó como cooperativa, mantiene su inscripción en cámara

de comercio como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal y para el año 2022 se dio cumplimiento al Objetivo principal "contribuir al desarrollo y crecimiento social, político, económico, cultural y ambiental de los asociados y la comunidad agropecuaria en particular y preferencialmente a los productores de café, pudiendo atender otros productos agrícolas como el cacao.

Durante el año 2022 Coopecafenor renovó su registro como entidad del régimen tributario especial y se cumplieron con las obligaciones tributarias, Renovación de Matrícula Mercantil, con la presentación y pago de Impuestos de Industria y Comercio ante los 15 municipios del actuar de la cooperativa, Impuesto de Renta, Iva y Retención en la Fuente acorde a las fechas establecidas; ante esto en el mes de diciembre se nos requirió por parte del municipio de Bucaramanga para validar pago de industria y comercio del año 2019 por el total de los ingresos aun cuando pagamos en los 15 municipios en los cuales tenemos operación, quedando por realizar la respuesta oficial con los debidos soportes.

En el año 2022 la cooperativa realizó el respectivo pago de aportes parafiscales a tiempo y ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, todo esto dando cumplimiento a la legislación vigente.

De conformidad al art. 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013 la Gerencia deja constancia que durante el año 2022 la cooperativa permitió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y que Coopecafenor no obstaculizo operaciones de Factoring ya que estas no se dieron. De igual manera se efectuó el proceso estandarizado y actualización de facturación y nómina electrónica.

B. BALANCE SOCIAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA COOPERATIVA

El año 2022 ha sido de grandes retos para las cooperativas cafeteras del país pues cada vez compramos menos cantidad de café, en especial las que dependen en un gran % del dinero de la línea de financiamiento y del precio de referencia de FNC, como es el caso de Coopecafenor que afronto niveles inferiores de compras de café aun cuando los precios estuvieron en un nivel alto, la competencia es altamente agresiva e ilegal cuando sin ningún tipo de soporte o documentación realizan su operación y esto es un aspecto por lo cual no venden los cafeteros y cacaoteros a la cooperativa.

Durante la cosecha del año 2022 se realizaron estrategias de fidelización de asociados enfocadas a la compra de café, con \$5.000 por carga como auxilio de transporte y la participación en el bono navideño por la venta de café.

Se realizaron actividades de fortalecimiento de estructura técnica tales como: Calibración de todas las basculas de operación de las 15 agencias, la compra de 3 determinadores de humedad para complementar los equipos de las agencias Zapatoca, Floridablanca y El Carmen de Chucurí, el mantenimiento y adecuación de silo para la agencia de Piedecuesta y del Playón.

La base social de Coopecafenor en el año 2022 estuvo representada por 2.596 asociados, ingresando como asociados nuevos 49 y se retiraron 53, de los cuales al 31 de Diciembre de 2022 son 1.074 asociados hábiles, es decir el 41%, siendo mujeres el 23% y el 77% hombres. La composición por edad nos muestra sin lugar a dudas la

necesidad de trabajar por un relevo generacional ya que el 50% de los asociados son mayores de 61 años de edad.

Sin lugar a dudas la proyección de la cooperativa va enfocada a tener un mayor volumen de compras y para ello se hace indispensable ubicar recursos que permitan liquidez, margen de maniobra y negociación para el año 2023, así como un manejo de los almacenes agrícolas con enfoque a hacer rentable la operación en momentos de no cosecha, es de suma importancia reconocer que la cooperativa no tiene ingresos de operación y excedentes que respalden las actividades de los diferentes comités legales que deben operar con el desarrollo de actividades o servicios sociales, sin embargo para el año 2022 se dio cumplimiento al cronograma establecido y todos los comités operaron así:

- ✦ **Comité de Crédito:** Evaluó 155 solicitudes, aprobó 135 créditos y al cierre de año desembolsó 108 créditos por valor de \$171.783.819.
- ✦ **Comité de Solidaridad:** Entrego a sus socios hábiles 47 apoyos de solidaridad, por calamidad doméstica, formulas médicas, laboratorio clínico, consultas médicas especializadas, seguro de vida y auxilio funerario, por valor total de \$23'057.000 otorgando también la oportunidad de incluir a sus cónyuges bajo el pago mínimo por año de solo \$26.400.
- ✦ **Comité de Educación:** Se estructuró el Pesem para lo cual se realizaron con apoyo de las casas comerciales de los fertilizantes Agrocafé, Yara y Precisagro charlas técnicas del cuidado del cultivo de café, de productividad y se realizaron con apoyo del Sena el curso de emprendimiento en producción de café en el municipio de Rionegro (Santander) y Miraflores (Boyacá) municipios con mayor cantidad de asociados hábiles y de acopio de café, todo esto con inversión por logística al año de \$6'800.000.
- ✦ **Comité de Riesgos:** Se realizó la labor de evitar la materialización de los riesgos durante el año, generando acciones que permitan minimizar al máximo los riesgos propios de la operación de Coopecafenor, para ello con apoyo de la entidad financiera Davivienda, asesores jurídicos y Confecoop se obtuvieron capacitaciones.

La cooperativa operó con todos los procesos requeridos con sus órganos de vigilancia y control, así como con sus órganos administrativos, para lo cual realizó 7 reuniones de Consejo de Administración, 6 reuniones de Junta de Vigilancia y un total de 29 reuniones de comités, con un cumplimiento del 99% del cronograma anual establecido y una inversión de \$41'899.060 en el año por concepto gastos directivos y comités.

La situación económica de Coopecafenor durante el año 2022 estuvo representada con existencia a nombre de la sociedad de activos por valor de: Diecisiete mil doscientos ochenta y un millón quinientos ochenta y ocho mil ciento noventa y ocho pesos \$17.281.588.198. Representados en: Activos Corrientes por \$6.637'402.817 y Activos No Corrientes por \$10.644'185.381 y Activos Fijos representados en la Propiedad Planta y Equipo que ha sido afectada por su respectiva depreciación por \$8.348'314.875. Es importante hacer la acotación que este valor está representado principalmente por 3 activos (Trilladora, Bodega Rionegro y Edificio San Vicente) que en su manejo son improductivos en un gran porcentaje.

Los pasivos de la cooperativa se encuentran al nivel de la operación con una variación del 7% en decrecimiento mostrando el gran esfuerzo para responder por sus cuentas por pagar en especial por la unidad de comercialización de café que corresponde a la línea de financiamiento, la operación de fertilizantes y el manejo de los bancos nacionales para sostener la operación. Es claro que La situación financiera de la Cooperativa refleja cumplimiento a las obligaciones adquiridas tanto de materia prima como de insumos y demás obligaciones, no obstante, se hace necesaria la validación de las condiciones de operación pues es necesario obtener fuentes de financiación.

Contamos con Aportes sociales significativos por \$1.587'704.389, con reservas por \$1.962'397.821 y fondos de destinación específica por \$2.393'575.770.

El valor de las inversiones ha sido afectado por la situación específicamente de Expocafé y su proceso de incumplimiento con contratos de café a futuro, para lo cual se evalúa al cierre del año el valor Intrínseco por acción de la inversión para las 1.512.997 acciones de Expocafé y para las 4.945 acciones de Agrocafé; recursos que dejaron de ser garantía en los comités departamentales para la línea de financiamiento ya que fue requisito la garantía real con hipoteca de bien inmueble.

C. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE COOPECAFENOR

En lo que respecta al manejo administrativo de la cooperativa, se han realizado adecuaciones en los procesos y responsables para determinar políticas que respalden los procesos establecidos así:

*Se renovó el paquete de las pólizas multirriesgo manejadas en la cooperativa con el proveedor Sura se mantienen las tasas de cobro, sin embargo para el presente año se incrementó el valor \$10'000.000, debido al uso en un robo presentado bajo la modalidad de estafa en la agencia de Bucaramanga donde el fiel de compras Omar Sebastián Oviedo Parra permitió el retiro de fertilizantes sin el debido soporte de pago creando el mismo el tercero sin hacer validación en Sarlaft y demás pasos requeridos y establecidos.

*Se realizó actualización del Reglamento Interno del Trabajo acorde a la normatividad y a su vez se mantiene la actualización constante de perfiles del cargo.

*En el 2022 se realizó la auditoria BASC a la planta Trilladora, fue aprobado en auditoria de seguimiento por el ente certificador Basc Café, con vigencia de 1 año, sin No Conformidades y es el elemento de control para todos los procesos mediante seguimiento de procesos e Indicadores de Gestión en la planta trilladora.

*COOPECAFENOR. como responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de contacto y en cumplimiento con las disposiciones en la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, que desarrollan el derecho constitucional a la protección de los datos personales, definió, implemento y socializó la Política de tratamiento de datos personales en el año 2020 y con el cumplimiento de estos lineamientos mantuvo operación en el año 2022 aplicando para el tratamiento de la información y los datos personales a quienes tengan calidad de clientes, proveedores, contratistas y personal vinculado mediante alguna relación contractual o legal con COOPECAFENOR desde el mismo momento de iniciar el proceso.

*Se mantiene el cumplimiento de Políticas Contables bajo marco técnico normativo creadas desde el año 2015.

*La compra de cafés especiales decreció en un 6% Rainforest, Practices, Regional, Mujeres y 4C durante el año 2022 y a su vez se evidenció una calidad afectada por las condiciones climáticas principalmente, lo cual representó grandes cantidades de rechazos de café en las entregas de Almacafé y pérdidas por diferencias de condiciones de calidad, humedad y factor de rendimiento, con lo cual se evidencia la importancia de los promotores o técnicos en la Cooperativa para estructurar la labor con relación a estos programas con efectivo apoyo técnico necesario en campo.

*La planta trilladora estuvo al mínimo de uso generando gastos excesivos por consumos de energía reactiva, servicios públicos, arrendamientos, gastos de operación cobrados en el parque industrial y demás que afectaron el resultado en \$302.808.370, por lo cual se convierte en un activo improductivo como a su vez el edificio que se encuentra en San Vicente de Chucuri y para dar uso se realizó la entrega de la bodega de la FNC donde se pagaba arriendo por \$12.000.000 al año, se opera en la bodega propia desde el pasado mes de Agosto de 2022, de igual manera se revisan alternativas para arrendamiento de parte de la bodega de Rionegro y manejo a la trilladora.

*Es importante evaluar el acceso a los puntos donde operan las agencias de los municipios pues no son de fácil acceso ni están estratégicamente ubicados, así como también evaluar las condiciones de rentabilidad de cada una de ellas pues las compras son mínimas y solo se usan como un referente o regulador de precios, pero para la Cooperativa generan pérdidas.

*Se realizó Auditoría Externa con el apoyo de Cala Asociados SAS, durante los meses de Julio a Octubre, generando una revisión de la operación de la cooperativa de los últimos 5 años de funcionamiento, se determinan correcciones de forma más no de fondo, en especial con relación a las contabilizaciones y los procesos de cartera. Se solicita validar específicamente y según informe entregado: las cuentas por cobrar con relación a lo establecido por cobros a ex agentes y su recuperación, así como el valor de las inversiones a valor intrínseco y real al cierre contable (Expocafé y Agrocafé) y por último se recomendó tener claridad del patrimonio en cuanto a las otras reservas constituidas las cuales podrán ser elementos para validar el manejo acorde al fin establecido, se entrega informe al Consejo de Administración en Octubre de 2022 quedando adjunto a acta No. 318.

*La cooperativa debió ahondar los esfuerzos para validar información de la deuda pensional presunta de Bucaramanga con Colpensiones logrando reducir en \$25.411.267 saldo registrado desde el año 1.998.

*En la Gestión de Talento humano como parte del bienestar laboral, la cooperativa durante el 2022 continuó brindando a todos sus colaboradores los beneficios de la póliza de vida y seguro funerario, desarrolló actividades para la integración de los trabajadores como: Día de la madre, Celebración de cumpleaños, Bailoterapias, Celebración fin de año y bonificaciones por cumplimiento de metas a Fieles de Compras.

Nuestro equipo humano a diciembre de 2022 finalizó con 38 personas, 36 con contrato laboral y 2 agentes comerciales (Rionegro y San Vicente de Chucuri), adicional con 2 cuotas Aprendiz Sena obligatorias, dentro de las cuales el 39% corresponde a Mujeres y el 61% a Hombres, con nivel de educación representado en un 44% que como mínimo son bachilleres.

D. INFORME DE GESTIÓN SG-SST:

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 numeral 6 y a la resolución 0312 (*Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*) del 13 de febrero de 2019. La Cooperativa Cafetera del Nororiente Colombiano; Coopecafenor, debe diseñar e implementar el SG-SST. Por lo anterior y teniendo en cuenta las nuevas instrucciones de la resolución del Ministerio de Trabajo, se ha realizado lo siguiente:

- Se realiza el respectivo reporte al Ministerio de Trabajo y ARL SURA, la autoevaluación correspondiente al año 2022.
- Cuenta con todas las políticas, reglamentos, planes de trabajo, cronogramas, matrices requeridas (Matriz de peligros y valoración del riesgo y Matriz de requisitos legales) y se da cumplimiento a los mismos.
- Dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986 se ejecutan mensualmente las reuniones con los integrantes del COPASST, donde se realiza seguimiento a las actividades pendientes y ejecutadas del SG-SST, revisión de índices de accidentalidad el cual durante al año 2022 no se presentó ningún accidente Laboral, ausentismo, y capacitaciones realizadas.
- Se da cumplimiento a la realización de los exámenes médicos de ingreso y periódicos, inducciones y re inducciones a los funcionarios de la cooperativa, trilladora y agentes Comerciales.
- Durante el año 2022 se ejecutó el plan de capacitaciones en SST para todo el personal.
- Se da cumplimiento a la ley 1857 de 2017 con otorgar a todo el personal el día de la familia semestral, la cual consiste en "permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, y, sin perjuicio de acordar la forma como se compensará dicho tiempo".
- Dando cumplimiento a la resolución 1356 de 2012 se ejecutan trimestralmente las reuniones con los integrantes del Comité de Convivencia Laboral, donde se realiza seguimiento a los casos de acoso laboral en caso de presentarse, capacitaciones y actividades realizadas.

4. CARTERA

Coopecafenor presenta cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 por \$1.420.440.010 distribuidos así:

- Créditos a Asociados por \$120'902.818 con 56 créditos activos.
- Procesos jurídicos por \$796'390.415, los cuales se han trabajado con los abogados.
- Cuentas por cobrar a terceros al cierre de año por \$140.549.870
- Bonos de Federación Nacional de Cafeteros por cobrar de fertilizantes por \$362'596.907.

5. SIAR

En cumplimiento al marco normativo establecido en el **CAPÍTULO XVII-TÍTULO V INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO** de la Circular Básica Jurídica expedida a través de la Circular Externa No. 20 de diciembre 18 de 2020, que determina las principales actividades encaminadas a lograr un efectivo cumplimiento y control de las normas establecidas en el sistema de autocontrol y gestión del riesgo, cumplió a través de la oficial de cumplimiento con todas las actividades que exige el sistema de Administración de Riesgos de Lavado de activos SARLAFT tales como:

- Debido a cambios en las disposiciones normativas en el mes de agosto se expone ante el consejo la actualización del Manual de Procedimientos para la Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT.
- En cumplimiento a los numerales 2.2.7.2.2, existe la obligación para la Cooperativa de remitir trimestralmente el **Reporte de Operaciones Sospechosas**; numeral 2.2.7.2.3.1. y 2.2.7.2.3.2. **Reportes de Transacciones**; estos reportes han sido remitidos con la periodicidad, plazos estipulados y de acuerdo a las especificaciones de las herramientas dispuestas para tal fin ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- En cumplimiento al numeral 3.2.4.3. Requisitos y funciones del Oficial de Cumplimiento, literal e) Acreditar conocimiento en administración de riesgos mediante la siguiente documentación, la oficial de Cumplimiento Suplente Luz Adriana Sanabria realizó EL DIPLOMADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA con duración de 90 horas, y culminado el 14 de mayo de 2022.
- Durante el año 2022 se realizó la verificación de la documentación al 100% en el momento de la vinculación de los proveedores, clientes y empleados, y se llevaron a cabo jornadas de actualización de información presenciales cerrando el año con 531 terceros actualizados.
- Se continúa con la verificación masiva de antecedentes de los clientes y proveedores de la cooperativa, en la cual no se encontraron novedades en las listas de riesgos vinculantes.
- El oficial de cumplimiento participa activamente en la presentación de los Informes semestrales al órgano permanente de administración; de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia en este sentido.
- En cumplimiento a lo establecido en normatividad vigente y según lo establecido en el Manual de Procedimientos para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-SARLAFT, en el primer semestre se presenta para aprobación ante el Consejo de Administración la Personas Expuestas Públicamente (PEPs), para el segundo semestre debido a los cambio en la normatividad la aprobación se la realizara la alta gerencia para la vinculación de estas personas inidentificadas como PEP y para aprobación del Consejo de Administración o Juntas Directivas, cuando la organización considere que es de mayor riesgo o alto el perfil de riesgo del PEP que se pretende vincular o mantener.
- En las capacitaciones y socializaciones brindadas a funcionarios y agentes comerciales se ha dado a conocer la importancia del cumplimiento de las normas legales vigentes y las consecuencias ante el incumplimiento del SARLAFT.

- Se conforma El Comité de Riesgos y se reúne de acuerdo a la periodicidad establecida la cual es de forma ordinaria una (1) vez al mes, y se presentan los respectivos informes al Consejo de Administración.

6. HECHOS IMPORTANTES ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2022 se han presentado los siguientes aspectos de importancia para la sociedad:

*El precio de cotización en la bolsa de New York inicia el año con una tendencia a la baja, frente al sostenimiento de la expectativa que se mantiene por la evolución de la cosecha cafetera en Brasil que hacen prever una contracción en el precio internacional y otros aspectos como la inflación en Estados Unidos y la baja de la TRM que al no mantenerse el precio del café también declina aún más esta conversión.

*Se genera revisión del incumplimiento de los acuerdos de transacción de contratos de café a futuro al 31 de Diciembre de 2022 con el objetivo de iniciar procesos jurídicos que nos lleven al recaudo real, pues la Federación Nacional de Cafeteros nos eliminó el incentivo de los \$100.000 por carga y nos amplió al 30 de Junio de 2023 la entrega de lo restante, sin embargo es una difícil situación pues no se cuenta con el volumen deseado en el primer semestre del año, de igual manera nos vemos en la obligación de a partir del mes de Marzo de 2023 iniciar con las demandas a quienes incumplieron el acuerdo de transacción y los plazos dados al 28 de Febrero de 2023.

*Se realizaron procesos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica así:

-Implementación del software contable Fénix desde el mes de octubre de 2022, iniciando su uso a partir de Enero de 2023 por un pago mensual de \$3.959.200 más IVA, se adecuaron capacitaciones al personal con una intensidad virtual de 360 horas por un valor de \$4.800.000; el cambio fue aprobado por el Consejo de Administración en acta 317 del 22 de Agosto de 2022, debido a que el anterior no permitía el control de programas, el manejo adecuado de procesos propios del negocio del café y se realizaban de manera manual algunas de las fases del negocio, perdiendo la seguridad del proceso.

-Para el año 2023 se dará inicio al módulo de SARLAFT con un único pago por valor de \$2.828.500 + IVA.

-Se firmó contrato con Big Data Multiburó plataforma para las consultas en listas restrictivas con 2.000 consultas en contrato anual por \$1.980.000 + IVA, y así dar pleno cumplimiento a normatividad legal vigente.

*Se realiza la revisión y actualizan las políticas Contables al 31 de Enero de 2023.

*Se presentó un hurto el domingo 15 de Enero de 2023 en la Agencia del Playón situación que al momento se está evaluando pues se contempló omisión de los procesos de seguridad por parte del fiel de compras Brayan Felipe Sandoval Hernández dejando abierta la puerta y el cajón donde se encontraba el dinero sin dar mayor explicación lo que generó la oportunidad y el ingreso de un tercero que se alrededor de \$31 millones, con ello se inició proceso de denuncia ante la fiscalía y se procederá a realizar la reclamación a la aseguradora.

*Se recibe requerimiento de Colpensiones en Enero de 2023, con solicitud a corregir teniendo en cuenta la Sentencia C -258 de julio 23 de 2020, que se declaró inexequible el Decreto Legislativo 558 de 2020 donde se adoptaba el pago parcial de un 3% del aporte al Sistema General de Pensiones, corrección no efectuada en su totalidad en el mes de mayo de 2020, encontrándose pendiente la debida corrección, se procedió a realizar los ajustes de la planilla pagándose un total de \$4.240.000 para la misma. Estos ajustes y pagos fueron realizados con el fin de evitar futuras sanciones para la cooperativa quedando totalmente corregido en tiempo y en todos los empleados.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2022 VS. PRESUPUESTO AÑO 2023

De conformidad con los aspectos antes relacionados, con los resultados arrojados por la Cooperativa durante el ejercicio correspondiente al año inmediatamente anterior, con los proyectos planteados y, con la situación económica del país, considero importante resaltarles que la evolución previsible de la sociedad requiere una recuperación para alcanzar el punto de equilibrio y lograr compras mínimas de café por \$2.600.000 por lo cual es necesario un crecimiento mínimo con relación al año anterior de un 15% en esta unidad de negocios. En el año 2022 el decrecimiento de las ventas fue del 8% en cantidad, cifra significativa pasando de 2'622.737 Kilos de café vendidos en el año 2021 a 2'412.858 en el año 2022 vendidos el 75% a la FNC, lo cual significó un incremento en ingresos totales del 13% principalmente por el precio manejado por carga de café, sin embargo, no se da cumplimiento a los 3 millones de kilos presupuestados y mínimos establecidos como punto de equilibrio.

Para el año 2022 se establece un presupuesto general aprobado por el Consejo de Administración así:

*Incremento del 15% en cantidad de kilos a vender de café para llegar a 2.681.436.

*Incremento del 33% en cantidad de kilos a vender de Cacao para llegar a 140.000.

*Incremento del 15% en cantidad facturada de fertilizantes y en valor de los demás insumos agrícolas.

*Se contempla distribución de Gastos acorde a la del año 2022 y se incluyen presupuestos de SG-SSST por \$22.360.000 y SARLAFT por \$14.300.000.

El presupuesto basado en el seguimiento estricto de los costos y gastos y las estrategias comerciales planteadas arroja un excedente operacional proyectado de \$446'939.520 y un resultado del ejercicio de \$117'607.026.

Para ilustración se relaciona así el presupuesto del año 2023: Valor en miles de pesos.

ACUMULADO A DICIEMBRE 2022			Proyección al 2 023		
	VALOR	%PART.		VALOR	%PART.
Ingreso por Venta de Café	41.771.967	87%	Ingreso por Venta de Café	37.540.104	84 %
Ingreso por Venta de Cacao	982.395	2%	Ingreso por Venta de Cacao	1.204.000	3 %
Ingreso por venta de Mercancía	5.036.709	11%	Ingreso por venta de Mercancía	5.792.216	13 %
Ingresos por Servicios	143.211	0%	Ingresos por Servicios	157.532	0 %
TOTAL INGRESO	47.934.282	100%	TOTAL INGRESO	44.693.852	100 %
Costo Venta de Café	39.939.033	88,0%	Costo Venta de Café	37.609.876	90 %
Costo Venta de Cacao	805.434	1,8%	Costo Venta de Cacao	1.253.663	3 %
Costo Venta de Mercancía	4.629.201	10%	Costo Venta de Mercancía	5.014.650	12 %
Costos Servicios Trilla	24.145	0,1%	Costos Servicios Trilla	250.733	1 %
TOTAL COSTO DE VENTAS	45.397.812	95%	TOTAL COSTO DE VENTAS	41.788.752	94 %
EXCEDENTE BRUTO	2.536.470		EXCEDENTE BRUTO	2.905.100	
Gastos de Administración	713.767	1,5%	Gastos de Administración	737.449	2 %
Gastos de Ventas	1.626.714	3,4%	Gastos de Ventas	1.720.713	4 %
TOTAL GASTOS	2.340.481	100%	TOTAL GASTOS	2.458.162	100 %
EXCEDENTE OPERACIONAL	195.989	100%	EXCEDENTE OPERACIONAL	446.939	100 %
(-)PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	(185.633)	-0,004	(-)PROVISIONES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	(204.196)	-0,005
INGRESOS NO OPERACIONALES	149.161	0,3%	INGRESOS NO OPERACIONALES	148.481	0,3%
GASTOS NO OPERACIONALES	-293.455	-0,6%	GASTOS NO OPERACIONALES	-273.617	-0,6%
EXCEDENTE NETO	(133.937)	100%	EXCEDENTE NETO	117.607	0,3%

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

De conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio confirmo que durante el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2022 la sociedad realizo las operaciones con los Asociados, Directivos, Asesores, Viajes a Directivos, Propaganda y Publicidad tal y como se detalla en anexo adjunto a Estados Financieros del Informe de Asamblea.

9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo previsto en la Ley 603 del 27 de Julio de 2.000 se deja constancia de que la sociedad cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso y su debida renovación anual.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE COOPECAFENOR

Coopecafenor ha logrado mantener su funcionamiento desde la importancia del actuar en la cadena productiva del gremio cafetero, hemos impactado en el último año negocios con 6.839 proveedores de café y cacao de los departamentos de Santander y Boyacá, de los cuales solo el 16% son asociados, esto refleja la importancia de generar un manejo diferenciador que permita a los asociados darle valor al hecho de pertenecer a nuestra cooperativa y aumentar la base social, pero es interesante evidenciar como un 25% más

de personas conocieron e interactuaron comercialmente con nuestra cooperativa relacionado con el año inmediatamente anterior.

Aunque el año 2022 continuó siendo de una ardua labor con relación al tema de los contratos de café a futuro, la cooperativa entregó 45.362 kilos de café de las fijaciones a nombre propio de la cooperativa, situación que afectó directamente el resultado final de la misma pues correspondió a un diferencial con el valor de la carga actualmente por \$395'442.816, sin embargo, más que una preocupación por el impacto anterior es porque aún están pendientes 21.447 kilos para el año 2023.

El año 2022 se recibió la devolución de aportes al ICBF por \$22.286.200 la cual se invirtió en la adecuación locativa del nuevo laboratorio de calidades que iniciará su funcionamiento en el mes de Abril en la agencia de Bucaramanga; y se encuentra en la dinámica de tramitar mediante derechos de peticiones al Sena \$15.894.900 y demanda a Adres por \$92.037.283.

La cooperativa cuenta con procesos judiciales a favor, con lo cual se contemplan incluido \$796.390.415 en cuentas por cobrar que acorde a la previsión de cobro se deberá interponer el proceso de deterioro de las mismas. De igual manera se recibe 1 proceso de demanda ordinaria laboral en contra interpuesta por el señor Rodrigo Rojas Hernández, ex agente de San Andrés por pagos prestaciones sociales de 1998 al 2019 Audiencia en Mayo de 2023.

Es importante evidenciar que cada día los retos en materia agrícola han venido siendo mayores y por ende nuestra amplia visión hace prever que hacemos parte de una cadena que nos permite seguimos proyectando, que nos garantizan que nuestra operación sigue siendo de importancia para la alimentación nacional desde nuestros almacenes agrícolas y para la proyección no solo de la comercialización nacional sino internacional de café y del cacao.

Con el presente informe damos por entregado a todos ustedes la descripción de la situación de la **COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO COOPECAFENOR** y el detalle de las operaciones desarrolladas durante el año 2022, respaldado adjunto con el informe económico, financiero y de servicios, que reflejan al detalle el desarrollo de la operación bajo el lineamiento y direccionamiento de los delegados y del Consejo de Administración. *Ver Informe con adjuntos, Anexo.*

B. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

El Sr. Casimiro Delgado presidente de la Junta de Vigilancia saluda de manera muy especial a la mesa directiva, el Dr. Carlos Roberto Restrepo Dir. Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá, al Dr. Néstor Serrano Capacho Dir. Ejecutivo Comité Departamental de Cafeteros de Santander, a el Sr. Elías Calderón Rodríguez presidente del Consejo de Administración, el Dr. Lucas Silva Gerente de Almacafé, A la Sra. María Fernanda Mariño en representación de la Federación Nacional de Cafeteros, al Dr. Oscar Tavera Mendoza Revisoría Fiscal y a todos los Asociados Delegados que se encuentran presentes y procede a dar lectura al informe de la Junta de Vigilancia correspondiente al año 2022. *Ver Informe Anexo.*

El Dr. Carlos Roberto Restrepo agradece a la Junta de Vigilancia por el Informe presentado.

C. REVISORIA FISCAL

El Dr. Oscar Javier Tavera – como Revisor Fiscal y en representación de la firma CONSULTORÍA & REVISORÍA S.A.S, Presenta su Informe que comprende:

- Introducción.
- Responsabilidades.
- Normas de Cumplimiento
- Opinión
- Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

El Dr. Oscar Tavera hace énfasis en que los estados financieros fueron auditados y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO "COOPECAFENOR", al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. **Ver Informe Anexo.**

Después de presentados los informes el Dr. Carlos Roberto Restrepo abre el espacio para las preguntas u observaciones.

*El Sr. Fabio Nelson Reyes Delegado De Floridablanca indica que preocupa la Habilidad Social presentada ya que se observa que de los 2.596 asociados solo el 41% de estos se encuentran hábiles y el resto de asociados que conforman un 59% son inhábiles. Sugiere a los nuevos Delegados que queda como tarea incentivar a más cafeteros para que se vinculen a la Cooperativa, ya sea realizando campañas de vinculación e ir a esos municipios donde menos asociados hábiles tiene la Cooperativa. El Dr. Carlos Roberto Restrepo sugiere incentivar a esos cafeteros que conforman el 80% de las ventas de café y cacao en la Cooperativa pero que no son asociados.

Gerencia indica que sin lugar a duda es importante contar con esos nuevos asociados, así como incentivar a ese 59% inhábil, pero es necesario estructurar cargos enfocados al asociado como se tenían años anteriores. Así mismo, la información que ustedes como delegados pueden brindar invitando a los cafeteros a vincularse y que conozcan los servicios que brinda la Cooperativa es muy importante para mejorar esos comentarios que a hoy se tienen. El Sr Elías indica que este tema es una de las preocupaciones del Consejo de Administración y que desde la anterior Administración se empezó a manejar una cuota de aportes de acuerdo a las hectáreas de café sembradas del asociado la cual se pagaba anual para habilitarse, pero que los asociados olvidan cancelar. Por eso el Consejo determino que para que eso no sucediera se creó el aporte del 1% por cada venta realizada, los cuales irían a sus aportes habilitando al asociado.

*La Sra. Raquel Díaz delegada de Zapatoca indica sentir preocupación por la agencia de Zapatoca debido a los intermediarios que están brindando información errada a los cafeteros y les dan a entender que la Cooperativa entrega información a la Dian para la

declaración de renta. El Dr. Carlos Roberto indica que este es reto para la institucionalidad cafetera para que esos intermediarios que comercializan café también generen facturación a los cafeteros. Lo que pueda hacer la Cooperativa o sus asociados es explicarles a los cafeteros la importancia de venderle a la Cooperativa e incentivarlos a que vendan su café en un lugar donde si les facturen. El Sr Elías indica este tema ha sido de preocupación para el Consejo de Administración, porque la competencia del comercio no tiene ningún control, mientras que a la Cooperativa tiene que cumplir cada norma que establecen los entes de control como la Supersolidaria.

*La Sra. Priscila Dueñas delegada de Miraflores, pregunta ¿Cuáles son los beneficios para los asociados hábiles? Este es un tema que debe ser claro para todos los asociados y delegados, para que así también se pueda brindar una información clara y que los cafeteros se incentiven a venderle a la Cooperativa. El Dr. Carlos Roberto Restrepo sugiere a los delegados que para agilizar la reunión se escriban las preguntas u/o dudas para entregárselas a la Gerencia y esta pueda dar respuesta a cada una de ellas.

*El Sr. Gustavo Ruiz delegado de Miraflores indica que le preocupa que algunos cafeteros quisieran vincularse a la Cooperativa como asociados pero la agencia está muy retirada de sus zonas, sugiere que se realice una jornada de vinculación para asociados por zonas que se encuentren alejadas de las agencias.

*La Sra. María Eugenia Ortiz delegada de Floridablanca saluda a todos los presentes y pregunta; teniendo en cuenta los informes presentados es importante evidenciar ¿a cuánto equivale el 68% de las fijaciones a futuros en los años 2019 y 2020 que a la fecha todavía se tienen pendientes por pagar? La pregunta se debe a que es necesario que todos los delegados al finalizar la reunión tengan claridad de que las pérdidas se dan principalmente por futuros. La segunda pregunta es de los \$47 mil millones, la trilladora aporto un 0.1% entonces, se sugiere que los delegados cuantifiquen cuánto cuesta y produce la trilladora. Para finalizar, la Sra. María Eugenia le pregunta al Sr Lucas Silva Gerente de Almacafé ¿de cuánto fueron las pérdidas y rechazos por Almacafé para la Cooperativa?

*El Sr. Ángel María Rojas delegado de San Andrés pregunta ¿En qué nos puede ayudar Almacafé en cuanto a los rechazos? Ya que esto causaría que el café no llegara la Cooperativa y los cafeteros decidieran vendérselo a los particulares. En cuanto a la trilladora sugiere arrendarla porque lo que se evidencia es que no está generando los resultados esperados, al igual que la bodega de San Vicente.

*El Sr. Miguel Ángel Martínez delegado de Togüi indica que muchos asociados se han retirado porque expresan no haber recibido beneficios en cuanto a los servicios que brinda la Cooperativa. Sugiere realizar reuniones para esta zona y así brindar más información sobre los programas y servicios de la Cooperativa para sus asociados.

*El Sr. Yeffer Díaz delegado de San Vicente argumenta que en la página 28 se habla del Laboratorio de Calidades, pero, muchos de los cafeteros no conocen que están produciendo o su taza. siendo así, si los asociados quisieran ser partícipes ¿qué requisitos tendrían? ¿Desde la Cooperativa que incentivos pueden ofrecer para que los cafeteros puedan comercializar café? Para finalizar, añade que presentara unas

propuestas por escrito en cuanto a: Participación femenina en la Asamblea, voto uninominal y el relevo generacional.

Para finalizar, el Dr. Carlos Roberto Restrepo sugiere a los delegados que para agilizar la reunión se escriban las preguntas u/o dudas para entregárselas a la Gerencia y se pueda dar respuesta a cada una de ellas.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2022.

Se presentan los Estados Financieros comparativos al 31 de diciembre de 2022 con el año inmediatamente anterior representado en miles de pesos colombianos por parte de la Dra. Ángela Patricia Fragoso, contadora de Coopecafenor así:

• ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Se informa que el 2022 se cerró con un total de activos de \$17.281.558 distribuidos así: Efectivo y equivalente con \$1.346.747 millones, si se compara con el año anterior se presenta una disminución la cual se representa en los pagos realizados. Los inventarios cerraron con \$3.812.360 millones, instrumentos financieros cuentas por cobrar de \$1.420.440, bienes y servicios pagados por anticipado de \$57.656 para un total de activos corrientes de \$6.637.403. En las inversiones para mantener al vencimiento un valor de \$2.295.871, propiedad planta y equipo \$10.098.125, depreciación acumulada de \$1.749.810 para unos activos no corrientes de \$10.644.185.

• Los pasivos corrientes están distribuidos así: Obligaciones financieras a corto plazo \$3.873.622 que hace referencia a la Línea de Financiamiento, los proveedores \$404.076, cuentas por pagar \$588.229, impuestos \$2.429, obligaciones laborales \$96.467, ingresos anticipados y otros pasivos \$4.576 para un total de pasivos corrientes de \$4.964.541. Las obligaciones financieras a largo plazo que hace referencia al crédito de la trilladora que se tiene del Leasing con Davivienda de \$409.120 para un total de pasivos de \$5.373.661.

• Patrimonio: Distribuido así: Aportes sociales \$1.587.704, reserva de protección de aportes \$1.585.486, otras reservas \$376.912, fondo de destinación específica \$2.393.576, excedente o pérdida acumulada del ejercicio \$133.397 comparado con el año anterior se ha visto una disminución, resultados acumulados por convergencia Niif \$2.034.885, revaluación de propiedad planta y equipo \$4.062.760, para un total de patrimonio de \$11.907.927.

COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO
NIT. 890.206.041-7
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2022 - 2021

	2022	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVOS				
Efectivo y Equivalente de efectivo	1,346,747	2,573,035	-1,226,288	-47.66%
Inventarios	3,812,360	3,024,583	787,777	26.05%
Instrumento Financiero - cartera de crédito	0	46	-46	0.00%
Instrumento financiero - Cuentas por cobrar y otras	1,420,440	1,330,349	90,091	6.77%
Bienes y servicios pagados por anticipado	57,856	20,534	37,322	181.76%
Activos Corrientes	6,637,403	6,948,547	-311,144	-4.48%
Inversiones Para mantener hasta el vencimiento	2,295,871	2,295,871	0	0.00%
Propiedad Planta y equipo	10,098,125	10,088,276	9,849	0.10%
Depreciación Acumulada	<u>(1,749,810)</u>	<u>(1,608,609)</u>	<u>(141,201)</u>	8.78%
Activos No corrientes	10,644,185	10,775,538	(131,352)	-1.22%
Total Activos	17,281,588	17,724,085	-442,497	-2.56%
PASIVO				
Pasivos Corrientes				
Obligaciones Financieras CP	3,873,622	3,000,077	873,545	29.12%
Proveedores	404,076	869,706	-465,630	-53.54%
Cuentas por Pagar	588,229	607,144	-18,915	-3.12%
Impuestos	(2,429)	(2,673)	244	-9.12%
Obligaciones Laborales	96,467	65,312	31,155	47.70%
Fondos Sociales y Mutuales	0	0	-	0.00%
Ingresos Anticipados y otros pasivos	<u>4,576</u>	<u>799,823</u>	<u>(795,247)</u>	-99.43%
Pasivo Corriente	4,964,541	5,339,389	-374,848	-7.02%
Pasivo no Corriente				
Obligaciones Financieras LP	<u>409,120</u>	<u>435,615</u>	<u>(26,495)</u>	-6.08%
	409,120	435,615	(26,495)	-6.08%
Total Pasivos	5,373,661	5,775,004	-401,343	-6.95%
PATRIMONIO				
Aportes Sociales	1,587,704	1,495,462	92,242	6.17%
Reserva de Protección de aportes	1,585,486	1,791,298	-205,812	-11.49%
Otras Reservas	376,912	376,912	-	0.00%
Fondo de Destinación Especifica	2,393,576	2,393,576	0	0.00%
Excedente o Pérdida Acumulada Ejercicio	<u>(133,397)</u>	<u>(205,812)</u>	72,415	-35.19%
Resultados Acumulados por convergencia Niif	2,034,885	2,034,885	0	0.00%
Revaluación de Propiedad planta y Equipo	4,062,760	4,062,760	0	0.00%
Total de Patrimonio	11,907,927	11,949,080	(41,154)	-0.34%
Total de pasivo y patrimonio	17,281,588	17,724,084	-442,496	-2.50%

• **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO**

Se presenta el estado de resultado integral comparativo al 31 de diciembre de 2022 distribuido así: Ingresos por venta de café \$41.771.967 que representan el 87% de los ingresos de la Cooperativa, por venta de cacao \$982.395 representa el 2%, por venta de mercancía \$5.036.709 donde están los fertilizantes, ingresos por servicio de trilla \$105.356 y otros servicios 37.885 para un total de ingresos de \$47.934.282.

El costo de venta de café es de \$39.939.033, costo de la venta de cacao por \$805.434, costo venta de la mercancía \$4.629.201 y el costo del servicio de trilla \$24.145 para un total del costo de venta de \$45.397.812, con una utilidad bruta de la operación \$2.536.470. Los gastos de administración de \$713.767 comparados con el año 2021 de \$762.499 logrando bajar estos gastos, en los gastos de ventas \$1.626.714 se ve un aumento porque en estos momentos estamos trabajando con más incentivos y fletes, logrando así traer más café a la Cooperativa. Para un total de gastos de \$2.340.481 con un excedente operacional de \$195.989. Los ingresos no operacionales para 2022 son de \$149.161 está contemplado el pago de los procesos judiciales, lo recibido del ICBF y los pagos de los créditos a asociados, los gastos no operacionales están distribuidos así: Gastos bancarios, costos por retiro bienes, diversos y extraordinarios para un total de gastos no operacionales de \$293.455 con un excedente de \$133.397.

COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO
NIT. 890.206.041-7
(EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 2022-2021



A DICIEMBRE 2022			A DICIEMBRE 2021		
	VALOR EN PESOS	%PART.		VALOR EN PESOS	%PART.
Ingreso por Venta de Café	41,771,967	87%	Ingreso por Venta de Café	37,880,952	89%
Ingreso por Venta de Cacao	982,395	2%	Ingreso por Venta de Cacao	287,312	1%
Ingreso por venta de Mercancía	5,036,709	11%	Ingreso por venta de Mercancía	3,837,554	9%
Ingreso Servicio de Trilla	105,356	0%	Ingreso Servicio de Trilla	511,100	1%
Ingresos por Servicios	37,855	0%	Ingresos por Servicios	19,348	0%
TOTAL INGRESO	47,934,282	100%	TOTAL INGRESO	42,536,266	100%
Costo Venta de Café	39,939,033	88%	Costo Venta de Café	36,094,726	90%
Costo Venta de Cacao	805,434	2%	Costo Venta de Cacao	264,711	1%
Costo Venta de Mercancía	4,629,201	10%	Costo Venta de Mercancía	3,493,350	9%
Costo servicio de Trilla	24,145	0.1%	Costo servicio de Trilla	228,410	1%
TOTAL COSTO DE VENTAS	45,397,812	100%	TOTAL COSTO DE VENTAS	40,081,197	100%
UTILIDAD BRUTA	2,536,470		UTILIDAD BRUTA	2,455,069	
Gastos de Administración	713,767	30%	Gastos de Administración	762,499	33%
Gastos de Ventas	1,626,714	70%	Gastos de Ventas	1,517,550	67%
TOTAL GASTOS	2,340,481	100%	TOTAL GASTOS	2,280,049	100%
EXCEDENTE OPERACIONAL	195,989	100%	EXCEDENTE OPERACIONAL	175,020	100%
(-) PROVISIONES	(514)		(-) PROVISIONES	(1,339)	
(-) DEPRECIACIONES	(185,093)		(-) DEPRECIACIONES	(194,123)	
(-) AMORTIZACIÓN DIFERIDOS	(23)		(-) AMORTIZACIÓN DIFERIDOS	(41,285)	
Ingresos Financieros	4,444	3%	Ingresos Financieros	213	0%
Reintegro deterioro cr. Empl		0%	Reintegro deterioro cr. Empl		0%
Administrativos y Sociales	23,584	16%	Administrativos y Sociales	492	0%
Dividendos y Participaciones		0%	Dividendos y Participaciones	2,768	2%
Recuperación e			Recuperación e		
Indemnizaciones	12,150	8%	Indemnizaciones	107,622	85%
Subvenciones del Gobierno		0%	Subvenciones del Gobierno	14,702	12%
Diversos	108,983	73%	Diversos	139	0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	149,161	100%	INGRESOS NO OPERACIONALES	125,936	100%
Gastos Bancarios	284,050	97%	Gastos Bancarios	226,665	84%
Costos por Retiro Bienes	1,342	0%	Costos por Retiro Bienes	159	0%
Diversos y Extraordinarios	8,062	3%	Diversos y Extraordinarios	43,197	16%
Gastos Ejercicios Anteriores		0%	Gastos Ejercicios Anteriores		0%
GASTOS NO OPERACIONALES	293,455	100%	GASTOS NO OPERACIONALES	270,021	100%
EXCEDENTE	(133,397)	100%	EXCEDENTE	(205,812)	100%

• ESTADO DE FLUJO EN EFECTIVO

En el estado de Flujo del Efectivo se puede observar 2 variables para resaltar, la primera una disminución en el manejo del efectivo, la cual también se ve reflejada cuando se validan los pagos que la Cooperativa realizó y el manejo que se dio con los Proveedores. Así mismo, la participación de los aportes sociales recibidos por los socios que presentó una disminución comparada con el año anterior debido a como se presentó en el Informe de Gestión, las ventas realizadas a la Cooperativa principalmente son por no asociados.

 COOPERATIVA CAFETERA DEL NORORIENTE COLOMBIANO NIT. 890.206.041-7 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021 (EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS) METODO INDIRECTO			
---	--	--	--

	2022	2021	2020
Efectivo Generado por la Operación			
Pérdida del Ejercicio	(133.933)	(205.812)	(355.083)
Partidas que no afectaron el efectivo			
Depreciación Acumulada	185.093	194.123	222.970
Deterioro Deudores y Cuentas por Cobrar		1.933	35.131
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Aumento o Disminución de Cartera, Ctas por Cobrar y Otras		(130.197)	68.980
Aumento o Disminución de Inventarios	(787.777)	(643.393)	(1.150.363)
Aumento o Disminución Obligaciones Financieras CP	873.545	2.675.193	(409.866)
Aumento o Disminución de Proveedores	(465.629)	394.505	380.014
Aumento o Disminución Cuentas por Pagar	(18.915)	432.043	38.634
Disminución Impuestos gravámenes y Tasas	244	(4.766)	952
Aumento Obligaciones Laborales por Beneficios Empleados	31.154	(21.189)	(2.958)
Aumento o Disminución Fondos Sociales	-	(18.021)	(12.469)
Aumento Ingresos Anticipados y Otros Pasivos	(795.247)	(842.325)	1.125.839
Efectivo Generado por las Actividades de Operación	-1.111.465	1.832.096	-58.219
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento o disminución Inversiones para Mant. hasta el Vencimiento	0	0	(1)
Disminución-Aumento Bienes y Servicios Pag. por Anticipado	(37.323)	(7.886)	(3.808)
Aumento de Propiedad Planta y Equipo	22.799	(103.296)	(173.588)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(14.524)	(111.183)	(177.397)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento o Disminución Obligaciones Financieras LP	(26.495)	(163.517)	270.512
Aportes Sociales Recibidos	92.242	102.063	78.398
Cancelaciones de Aportes Sociales		(27)	(14.705)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	65.747	(61.481)	334.205
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(1.226.289)	1.659.432	98.589
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del Periodo	2.573.035	913.603	815.014
Efectivo y equivalente de efectivo al final del Periodo	1.346.746	2.573.035	913.603

• ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

En el estado de cambio de patrimonio se puede observar que el saldo al 31 de enero de 2021 venía con una pérdida de \$355 millones la cual estará respaldada por la reserva de aportes sociales y que finalizando el año 2021 se cerró con una pérdida de \$205 millones, que para el año 2022 la pérdida se redujo a \$133 millones. Es decir, la Administración realizó un esfuerzo para ir subsanando estas pérdidas. Adicional a esto, se puede observar que a pesar que se disminuyeron las pérdidas el costo incrementa por la entrega de contrato a futuros.

 COOPERATIVA CAFETERA DEL NORIENTE COLOMBIANO NIT 890.206.041-7 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2022 - 2021 (EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)						
	Aportes Sociales	Reservas y Fondos de destinación Específica	Resultados Acumulados por convergencia NIIF	Excedente Acumulado	Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	Total
Saldo al 1 de Enero de 2021	1.393.426	4.916.869	2.034.885	-355.083	4.062.760	12.052.857
Excedente o Pérdida del ejercicio	-	-	-	-205.812	-	-205.812
Aportes Sociales	102.036	-	-	-	-	102.036
Destinación de reserva protección de Aportes para compensar pérdidas	-	-355.083	-	-	-	-355.083
Distribución de excedentes	-	-	-	355.083	-	355.083
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	1.495.462	4.561.786	2.034.885	-205.812	4.062.760	11.949.081
Excedente o Pérdida del ejercicio	-	-	-	-133.934	-	-133.934
Aportes Sociales	92.242	-	-	-	-	92.242
Destinación de reserva protección de Aportes para compensar pérdidas	-	-205.812	-	-	-	-205.812
Distribución de excedentes	-	-	-	205.813	-	205.813
Saldo al 31 de Diciembre 2022	1.587.704	4.355.974	2.034.885	-133.933	4.062.760	11.907.391

• **RAZONES FINANCIERAS**

En cuanto a las Razones Financieras se puede observar que se tiene un capital de trabajo que respalda la operación de la Cooperativa, pero se debe tener claro que una parte de esta liquidez es debido a la Línea de Financiamiento, es decir que la Cooperativa no cuenta con los recursos para poder manejar la compra de café con recursos propios, esto genera que sin la Línea de Financiamiento el endeudamiento de la Cooperativa sea del 13,67%.

CAPITAL DE TRABAJO		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		
2022	6.637.403 - 4.964.541	1,7
2021	6.948.548 - 5.339.390	1,6

SOLVENCIA		
Patrimonio Total / Activo Total		
2022	11.907.390/17.281.588	0,69
2021	11.949.082/17.724.086	0,67

RAZON CORRIENTE		
Activo Corriente / Pasivo Corriente		
2022	6.637.403/4.964.541	1,34
2021	6.948.548/5.339.390	1,30

PRUEBA ÁCIDA		
Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente		
2022	6.637.403-3.812.360/4.964.541	0,57
2021	6.948.548-3.024.583/5.339.390	0,73

ENDEUDAMIENTO		
Total Pasivo / Total Activo		
2022	5.373.661/17.281.588	31%
2021	5.775.004/17.724.086	32%

APALANCAMIENTO TOTAL		
Pasivo Total / Patrimonio		
2022	5.373.661/11.907.390	0,45
2021	5775.004/11.949.082	0,48

Endeudamiento sin Línea de Financiamiento: 13,67%

El Dr. Carlos Roberto Restrepo somete a aprobación los Estados Financieros presentados, los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

11. APROBACIÓN DE CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL A LA DIAN.

El Consejo de Administración propone a la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados aprobar la actualización de la información contenida en el artículo No.364-5 del Estatuto Tributario para continuar en el régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. El Dr. Oscar Tavera Revisor Fiscal explica que este régimen hace referencia a una obligación en el estatuto tributario que le indica a las entidades Cooperativas que deben hacer un proceso de actualización para que la comunidad tenga conocimiento de que están realizando estas entidades sin ánimo de lucro, es decir que es un requisito de ley que la asamblea debe tener conocimiento para autorizar su actualización, lo cual debe realizarse todos los años y que para el año en curso esta para máximo el 30 de junio de 2023. El Dr. Carlos Roberto Restrepo pregunta ¿Aprueban la continuidad en el Régimen Tributario Especial de la Dian? Los delegados presentes aprueban por unanimidad la continuidad en el Régimen Tributario Especial.

12. REVISIÓN PROPUESTAS REVISORIA FISCAL, ELECCIÓN DE REVISORIA FISCAL Y SUPLENTE PERIODO 2023-2024 Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.

Gerencia expresa que se realizó la convocatoria como lo establece el código de Ética y Buen Gobierno el cual indica que debe hacerse pública la convocatoria en la cartelera de la Cooperativa y en sus redes sociales. Gerencia presenta en pantalla 8 propuestas recibidas, de las cuales 3 de estas no presentan la información requerida en cuanto al Sariaft para poder participar en las elecciones:

PROPUESTA REVISOR FISCAL					
	Empresa	Precio Mensual	IVA 19%	No.Horas Mensuales	Precio Hora
1	Megaconsultores	\$ 2.300.000	\$ 437.000	56	\$ 48.875
2	Kreston Colombia	\$ 2.849.317	\$ 541.370	No especifica	
3	CG Analytics Hawks	\$ 2.950.000	\$ 560.500	90	\$ 39.006
4	Revisoría & Aseguramiento S.A.S	\$ 3.250.000	\$ 617.500	64	\$ 60.430
5	Sinergia Grupo Consultor S.A.S (Medellín)	\$ 3.480.000	\$ 661.200	Tiempo que se considere necesario	
6	Oscar Benito Martínez González	\$ 3.500.000	\$ -	16	\$ 218.750
7	Consultorías Nacionales S.A.S (Manizales)	\$ 4.500.000	\$ 855.000	48	\$ 111.563
8	RSD SAS	\$ 4.640.000	\$ 881.600	Tiempo que se considere necesario	

Gerencia somete a consideración las empresas ya presentadas. La Sra. María Eugenia pregunta ¿se tienen referencias de las firmas en empresas donde hayan trabajado? Gerencia responde que en las propuestas adjuntaron carta de recomendación. El Dr. Carlos Roberto Restrepo pregunta ¿Qué opinión tendría la Administración sobre la revisión de las propuestas recibidas? Gerencia indica que las 2 últimas propuestas no darían para subsanar una propuesta con un costo tan alto, en cuanto a las 3 primeras cumplen con toda la documentación y podrían tenerse en cuenta para poder tomar la decisión. El Dr. Carlos Roberto Restrepo pregunta ¿Cuántas horas requiere la actual Revisoría Fiscal para dar acompañamiento a la Cooperativa? La Dra. Ángela indica que en el momento van 1 o 2 veces a la semana con un horario de medio tiempo. La Sra. María Eugenia indica que teniendo en cuenta las propuestas presentadas, una de la propuesta más clara y específica en la información en cuanto a horas y precio es la empresa **CG Analytics Hawks**.

El Dr. Carlos Roberto Restrepo somete a consideración las propuestas presentadas, quedando aprobado por unanimidad **CG Analytics Hawks**. Gerencia indica que la Revisoría Fiscal elegida estaría por 1 año como lo indica el Código de Ética y Buen Gobierno.

13. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE:

✚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Dr. Carlos Roberto Restrepo pregunta ¿se tiene alguna plancha para conformar el Consejo de Administración para el periodo 2023-2025? Para lo cual se presenta 1 plancha propuesta. El Sr Elías indica que como primer cupo en la plancha de miembro principal del Consejo de Administración siempre ha estado el Comité Departamental de Cafeteros. El Dr. Carlos Roberto Restrepo da lectura de la plancha propuesta recibida así:

Principales	Suplentes
1.Néstor Serrano Capacho	1.Luis Fernando Quintero Mendoza
2.Elías Calderón Rodríguez	2.Benedicto Briceño Romero
3.José Custodio Guzmán Preciado	3.Luis Evencio López Noriega
4.José Guillermo Cano Aguilar	4.Gabriel Sánchez Amado
5.Maria Eugenia Ortiz Gelvis	5.Jose Ítalo Galindo Leguizamo
6.Jorge Enrique Rojas Martínez	6.Jose Ángel Moreno Gómez
7.Euclides Salón García	7.Gustavo Ruiz Cubides
8.Humberto Anaya Cáceres	
9.Jose Agustín Tiusaba	

El Sr. Yeffer Díaz indica que es la primera vez que conforma una Asamblea y le gustaría ser parte del Consejo de Administración de la Cooperativa como miembro principal o que un delegado de San Vicente de Chucuri lo pueda ser. Es por esto que solicita un momento para proponer otra plancha. El Dr. Carlos Roberto Restrepo pregunta ¿aprueban la objeción hecha por el Sr. Yeffer para conformar una nueva plancha o para una reconfirmación de la ya presentada? Quedando aprobado por unanimidad.

El Sr. Casimiro añade que una de las funciones de la Junta de Vigilancia es velar porque se dé pleno cumplimiento de los estatutos, para efecto de la calidad que deben de tener los delegados que inspiran al Consejo de Administración y como lo establece el Art. 91 deben cumplir lo siguiente: Ser asociado hábil de la Cooperativa, Tener una antigüedad como asociado de por lo menos 3 años, entre otros. El Sr. Pedro Domínguez añade que si se está llevando a cabalidad los estatutos tendrían que validar el cupo que el representa como miembro del Consejo de Administración, debido a un vínculo familiar con una empleada de la Cooperativa, siendo así somete a consideración su estancia dentro del Consejo de Administración y acepta que acatara las decisiones tomadas por la Asamblea. Sugiere que en caso de no poder seguir en el Consejo de Administración quede el Sr. José Guillermo Cano en su representación. El Sr. Benedicto expresa que el cupo como miembro principal se lo otorga a la Sra. María Eugenia Ortiz Gelvis para que exista una representación femenina dentro del consejo de administración.

Después de dadas las observaciones y el tiempo para reconfirmar la plancha propuesta, el Dr. Carlos Roberto Restrepo somete a votación quedando aprobado por unanimidad para el periodo de 2023-2025 así:

✚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales	Suplentes
1.Néstor Serrano Capacho	1.Luis Fernando Quintero Mendoza
2.Elías Calderón Rodríguez	2.Benedicto Briceño Romero
3.José Custodio Guzmán Preciado	3.Luis Evencio López Noriega
4.José Guillermo Cano Aguilar	4.Gabriel Sánchez Amado
5.Maria Eugenia Ortiz Gelvis	5.Jose Ítalo Galindo Leguizamo
6.Jorge Enrique Rojas Martínez	6.Jose Ángel Moreno Gómez
7.Euclides Salón García	7.Gustavo Ruiz Cubides
8.Humberto Anaya Cáceres	
9.Jose Agustín Tiusaba	

✚ JUNTA DE VIGILANCIA

Se conforma la Junta de Vigilancia para el periodo de 2023-2025 quedando aprobado por unanimidad así:

Principales	Suplentes
1.Casimiro Delgado Pérez	1.Carlos Acevedo Ramírez
2.Rafael Castañeda Jiménez	2.Hector Miguel Moreno Gaitán
3.Fabio Nelson Reyes Bautista	3.Fredy Caicedo Sanguino

14. ELECCIÓN COMITÉ DE APELACIONES

Se conforma el Comité de Apelaciones para el periodo de 2023-2025 quedando aprobado por unanimidad así:

Principales
1.Priscila Dueñas Silva
2.Carlos Julio Otero Parra
3.Raquel Díaz Sánchez

15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El Dr. Carlos Roberto Restrepo da la palabra al Dr. Lucas Silva Gerente de Almacafé para que pueda expresar unas ideas que tiene para la Cooperativa, así como las respuestas a las preguntas que se le realizaron. El Dr. Lucas Silva saluda a la Dra. Elizabeth Pereira Mejía, a la mesa directiva y a los delegados presentes. Indica que en cuanto a los rechazos que se presentaron en su mayoría fueron por temas de humedad y debido en que en algunos programas en los que la Cooperativa participa tienen establecidos unos parámetros que de alguna manera son difíciles de obviar, como por ejemplo faltas de primer grupo o temas de broca. Así mismo, expresa que para dar una parte de tranquilidad en el tema de las básculas y el peso, estas son garantizadas por todo el proceso de certificaciones que son constantemente auditadas por compañías a nivel nacional.

La Sra. María Eugenia expresa que un tema que se trató en las reuniones del Consejo de Administración fueron los rechazos en Almacafé con un aprox de \$100 millones de pesos en pérdidas para la Cooperativa, es por esto que sugiere de ser posible realizar una reunión con los Fieles de Compra de las agencias para que Almacafé pueda transmitir la esencia de lo que está pasando. El Dr. Lucas indica estar de acuerdo, Almacafé siempre estará presto a resolver dudas o inquietudes que la Cooperativa pueda tener. El Sr. José Custodio expresa que es importante darle a conocer al Fiel de Compras cual es el error o la dificultad que está cometiendo para así poderlo capacitar y dejar de generar pérdidas.

✚ **ACTIVOS IMPRODUCTIVOS.**

- **Bodega de Rionegro** (opción de arrendamiento con adecuación): Gerencia añade que la Bodega de Rionegro es muy grande y solo se está usando menos de la mitad con fertilizante y café. Siendo así se recibió propuesta por una empresa que está dispuesta a tomar el arrendamiento, la cual se presentara con costos al Consejo de Administración.
- **Trilladora Guane** (opción de trabajo con cubrir costos fijos y depreciación): Gerencia añade que se tienen unos avances para trabajar en común con la Trilladora Guane la cual propone que como trilladora pasarían una parte de la labor que realizan a la planta Trilladora de Coopecafenor y así darle un uso a la trilladora mensualmente.

Gerencia indica que como se dijo por parte de algunos delegados, es importante que la Asamblea le dé la potestad al Consejo de Administración para que cuando se reúnan puedan tomar decisiones al respecto y se pueda generar un cierre a estas ideas que ya se están trabajando.

- **Agencias sin resultados** (Buenavista, el Carmen y el playón): Gerencia indica que la Cooperativa cuenta con agencias como por ejemplo Buenavista, El Playón y El Carmen que no tienen un volumen para sostener el manejo de la agencia. Estas agencias están por debajo del potencial, generando un gasto innecesario. Sin embargo, en el Carmen de Chucuri la Alcaldía Municipal genera el lugar donde está ubicada la agencia, pero que como Cooperativa se debe cubrir los gastos del personal, arrendamientos, parafiscales y de logística. Es importante que la Asamblea tenga claridad de que se va a hacer con estas agencias.
- **Autorización para recurrir a capital de trabajo, vender o endeudamiento:** Gerencia argumenta que en el Informe de Gestión presentado se evidencio que la Cooperativa no cuenta con una liquidez que genere un capital de trabajo para operar. Así mismo, en algunas agencias el punto no cuenta con un espacio que permita una rotación del material para fortalecer los almacenes.
- **Autorización para cupos de empresas de fertilizantes, por restricción de estatutos a 1% del patrimonio (\$119 millones):** Gerencia expresa que se tiene restricción hace 2 años con una reforma de estatutos donde se limitó la potestad del Gerente al 1% del patrimonio, eso quiere decir que cuando una factura pase de los \$100 millones no se tiene la potestad para autorizar un cupo que exceda ese valor. A continuación, se presentan los cupos dados por las empresas de fertilizantes, así:

- Yara: hasta \$1.200 millones.
- Agrocafé: hasta \$300 millones.
- Precisagro: hasta \$700 millones.
- NDP: hasta \$100 millones.
- Acepalma: hasta \$500 millones.

Gerencia añade que es importante que quede la autorización por parte de la Asamblea para solicitar el manejo del cupo a las empresas de fertilizantes.

📌 PROPUESTAS DE ASAMBLEA

- La Asamblea aprueba realizar una actualización y modificación de estatutos, donde se incluyan temas como: inclusión de género, tener en cuenta el relevo generacional, tener en cuenta los nuevos proyectos de la caficultura, modificación en el proceso de elección, entre otros. El Sr. Yeffer añade que basado en el Informe de Gestión presentado se habla de un 71% de participación masculina y un 29% de participación femenina, por lo tanto, se sugiere que sea una participación equitativa tanto masculina como femenina, el segundo tema es las elecciones para delegados donde debe quedar establecido si se realiza por planchas o por voto uninominal como se realizó en esta ocasión.
- La Asamblea autoriza al Consejo de Administración revisar y gestionar decisiones en cuanto a los activos improductivos de la Cooperativa, siempre y cuando sea consultada la decisión con la Asamblea. El Sr. Carlos Acevedo sugiere no vender estos inmuebles, sino buscar estrategias comerciales que generen una producción de ingresos para la Cooperativa, como por ejemplo arrendarlos.
- Se sugiere realizar una gestión que busque tener una Fuente de Financiamiento con la que la Cooperativa pueda trabajar. Así mismo, se autoriza al Consejo de Administración dar la facultad a la Gerente para la ampliación en los cupos para la negociación de Fertilizantes, quedando aprobado por unanimidad.

Para finalizar, el Dr. Carlos Roberto Restrepo añade que si se tienen más proposiciones se le pueden dar por escrito a la Dra. Elizabeth para que se revisen y así mismo se les dé una respuesta por escrito.

16. CLAUSURA

Siendo la 2:00 pm se da por terminada la asamblea, el Dr. Carlos Roberto Restrepo se despide de todos los invitados dando gracias por la oportunidad de presidir como presidente y a todos los presentes por la disposición prestada para la realización de la XLIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS DELEGADOS COOPECAFENOR. El Dr. Néstor Serrano agradece por la participación en la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados realizada en las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros de Santander, por otra parte indica que días anteriores se llevó a cabo la Asamblea de Expocafé quien es la exportadora de las Cooperativas Cafeteras, la cual presento una situación tan compleja el año anterior, pero que hoy día está saliendo hacia adelante. Es importante recordar que Expocafé cuenta con unos recursos muy importantes del Comité Departamental y de la Cooperativa. Añade que el

Comité Departamental de Cafeteros hizo uso de un derecho que tienen las empresas societarias, el cual consiste en tomar el derecho a la inspección, esto quiere decir que cualquier asociado 15 días antes de la asamblea puede acercarse a la Cooperativa a solicitar los documentos que así se requiera para su análisis de cómo se encuentra la Cooperativa, generando el debido informe ante lo cual la Gerencia indica que aun no lo conoce. Para finalizar, el Dr. Néstor Serrano invita a todos los presentes a participar el próximo 10,11 y 12 de Mayo de 2023 en la ciudad de Bucaramanga en las instalaciones de Neomundo a la final del Concurso Nacional de Café por taza donde se premiaran los mejores 5 atributos.

La Gerencia de Coopecafenor agradece a todos una vez más su asistencia y al dar por terminada la Asamblea los invita a seguir trabajando por su Cooperativa.



CARLOS ROBERTO RESTREPO
Presidente



ELIZABETH PEREIRA MEJIA
Secretaria

Link de grabación:

<https://drive.google.com/file/d/1QYY8IZqmn-bWqjYnKs9doJOSKT7Jm3iQ/view>